

una joven. Su secretario localiza a Virginie, cuyo padre fue arruinado por Mr. Clay y se suicidó. Virginie acepta. Mr. Clay recoge en la calle a un marinero desaharrado al que ofrece cinco guineas de oro por hacer el papel de galán: Paul, un bicho marino, casi imberbe, está conforme. Virginie y Paul pasan la noche juntos, mientras a la puerta del dormitorio esperan Mr. Clay y su secretario. Al amanecer, Mr. Clay entrega el dinero a Paul, diciéndole: «Usted es ahora el primer marinero que ha vivido esta historia y que puede contarla sin mentir». Pero Paul rechaza las cinco guineas y asegura que nunca contará a nadie esa historia, porque se ha enamorado de Virginie. Mr. Clay, desesperado y desilusionado por la imposibilidad de hacer realidad una historia imaginada, muere. Simplemente, muere.

Por razones similares moría Falstaff en «Campanadas a media noche». Welles prolonga esta idea en «Una historia inmortal», aunque, para ser exactos, hay que observar que el autor vuelve a debatir los temas que, de un modo u otro, han ido apareciendo en todas sus películas. Aquí se ciñe a un relato

de muy pocos personajes. La película dura sólo cincuenta y ocho minutos. Es como una novela corta, en la que cuenta principalmente la atmósfera ambiental, algunos rasgos característicos de los personajes y, sobre todo, esa triste y nostálgica «historia inmortal» que Mr. Clay es capaz de hacer vivir, pero no narrar. Es ésta la primera película en color de Orson Welles. El realizador maneja suntuosamente la cámara de Willy Kurant, los escenarios naturales. La serenidad estilística que se apreciaba en «Campanadas a media noche» da paso aquí a un mayor equilibrio formal, a una gran depuración de elementos, para conservar sólo los que proporcionan esa extraña y atrayente suavidad narrativa.

Un verdadero prodigio de interpretación a cargo de Jeanne Moreau y Roger Coggio. Y Welles vuelve a interpretar ese personaje poderoso, corrompido por el dinero, pero con insospechadas fibras sentimentales. Su actuación imponente —casi siempre sentado en enormes sillones—, su recitación lenta y nostálgica, caracterizan este nuevo antihéroe wellesiano, una profundización más en su rica galería dramática.

EL TEATRO VA AL NORTE

¿Hablar de teatro es una contradicción?

En San Sebastián, «El abuelo Curro» y una revista. En Castro Urdiales, «¿De qué vive usted?» y «La tetera». En Santander, «La vil seducción... Más o menos, ésa es la tónica de las ya tradicionales «jiras por el Norte». Teatro infimo, espejo del teatro cotidiano madrileño, incluso espejo degradado, porque en esas jiras no suelen estar los mejores títulos de la temporada. Ciertamente, el programa Sartre visitará algunas ciudades cántabras durante el mes de agosto, y los Festivales, excepcionalmente, pondrán en las carteleras un título importante. Pero el «fondo teatral», lo que irá de un lugar a otro, lo que quieren los empresarios, serán obras como las citadas al principio.

¿Y qué hay que decir de esas obras en 1968? Poco. Nada. Entonces, me preguntaba un joven escritor, ¿es que hablar de teatro es ya una contradicción? ¿Cómo ligar nuestro interés por el teatro con la imposibilidad de hablar del teatro que visita regularmente nuestras ciudades al llegar el verano? ¿Cómo escapar a la influencia que, a distancia, ejerce «la cartelera de Madrid» sobre los que no solemos ver teatro en provincias?

Son las preguntas de siempre, nacidas de muchos lustros de vida teatral agonizante. ¿Qué relación, por ejemplo, guarda el teatro cotidiano con los españoles de menos de cincuenta años? Muy poca. Las viejas barreras han ido arreglándose para subsistir. Antes decíamos que el teatro estaba hecho por y para mayores de veinticinco

años. Luego hemos dicho que por y para mayores de treinta años. Luego, por y para mayores de cuarenta. Y así seguimos. Aunque, lógicamente, el tiempo no pueda detenerse de un modo total, y hoy las minorías tienen escapes que antes no tenían, títulos y montajes que, esporádicamente, las consuelan.

Pero el teatro, como fenómeno social y cultural, como expresión de una realidad y como arte abierto a la colectividad, sigue donde estaba, pese a los periódicos estimulantes que, a través de los teatros nacionales, festivales y protecciones, recibe del Estado. Y es que el mal está mucho más adentro y nos remite a una serie de problemas de la sociedad española; problemas viejos, a veces, y a veces relativamente nuevos; nacidos unos de nuestras tradiciones socioteatrales, incrementados otros por los penosos objetivos de las nuevas sociedades de consumo y «bienestar».

¿Hablar de teatro es una contradicción?

Si no hubiera otro que el que he encontrado al paso en varias ciudades del Norte, desde luego sería una contradicción hablar de él seriamente.

Pero, en definitiva, hay otro teatro. Y trabajar por él, interesarse por él, reclamarlo, contribuir a crear una necesidad de él, ayudar a realizarlo es, como nunca, un trabajo serio, desesperante y válido. Precisamente porque en la cuestión se implican una serie de problemas directamente ligados con la salud o el amodorramiento del cuerpo social español. ■ J. M.

LAS INCOMPATIBILIDADES BANCARIAS

**263 consejeros dejarán vacantes
2.131 puestos**

Tachado de «precipitado», «falto de preparación», «esquemático», «anticongestivo», «inoportuno», «innecesario», «ineficaz», etc., el día 15 de julio, la Comisión de Hacienda de las Cortes comenzó a discutir el proyecto de ley sobre régimen de incompatibilidades de presidentes, consejeros y altos cargos ejecutivos de la Banca privada.

El proyecto, recibido con sorpresa y debatido en un ambiente de gran ex-

pectación, fue precedido de una fuerte campaña de prensa, sumamente crítica. «Mal ambiente sobre las medidas de Hacienda», titulaba «Pueblo» (26 de junio, pág. 6), resumiendo la actitud de los medios bancarios e industriales ante el proyecto. «Nuevo Diario» (2 de junio) auguraba que provocaría «una enorme reacción en el poderoso grupo de hombres afectados. Las presiones a que se verá sometido en las Cortes,



por sus implicaciones humanas, psicológicas, jurídicas y morales, serán verdaderamente importantes.

En efecto, al brevísimo texto del Gobierno se presentaron 121 enmiendas, de ellas, seis a la totalidad, 37 al artículo 1.º —el más importante— (en él se establecía la incompatibilidad de los presidentes, vicepresidentes, consejeros, directores y administradores de la Banca privada con cargos similares en otras sociedades mercantiles), 26 al artículo 2.º (límite de setenta años para los cargos de consejero delegado o director gerente), etcétera.

La Ponencia encargada de defender el proyecto, a la vista de las enmiendas, redactó un nuevo texto que convertía el inicial —de incompatibilidades— en un proyecto de ley de excepciones. A pesar de la moderación que el cargo implicaba, la oposición en el seno de la Comisión de Hacienda fue evidente. Por primera vez en la histo-

ria parlamentaria de los últimos tiempos, un proyecto de ley estuvo a punto de ser devuelto al Gobierno y, precisamente, no lo fue porque los procuradores que representaban intereses bancarios se abstuvieron en las votaciones a las enmiendas a la totalidad. Si ellos hubieran querido, el proyecto no hubiera seguido adelante.

En estas condiciones, la suerte del proyecto estaba echada. «Entre el proyecto enviado por el Gobierno y el criterio casi unánimemente expresado por la Comisión había un abismo de contradicciones. El proyecto de ley sostenía unos principios de incompatibilidad tajantes y la Comisión quería exactamente lo contrario». («ABC», 18 de julio.)

El antiguo artículo 2.º —sobre limitaciones de edad— fue suprimido, y el artículo 2.º quedó transformado en 4, sustituyéndose el concepto de incompatibilidad por el de limitación.